

# LA ORDENANZA LISTA PARA SENTENCIA



pero  
y la  
solucion  
al paro?

y van a se-  
guir despi-  
diendonos  
cuando  
nos van a  
subir?

quién  
ha  
decidido  
esto?  
claro



## ESCRIBIR EN LUCHA

ENSEÑANTES  
ANTICAPITALISTAS

del país valenciano

nº 2  
**UAB**

Biblioteca de Comunicació  
i Hemeroteca General  
CEDOC

Diciembre '74

## ORDENANZA

## ¿PARA QUE?

Los enseñantes trabajamos en distintos centros, principalmente de dos tipos: Escuela nacional y Escuela privada, nuestras necesidades, nuestros problemas, la solución a los mismos, las regulan para los nacionales, la ley de funcionarios, para los de privada la ORDENANZA LABORAL.

La Ordenanza laboral que acaba de aparecer, regulando las relaciones entre los empresarios y los trabajadores de la enseñanza es una muestra más de como el Estado defiende la enseñanza privada y los intereses de los propietarios, "legalizando" la situación de explotación y opresión que sufrimos los enseñantes cometida la clase trabajadora.

Esta Ordenanza nos viene dada desde arriba, con una ausencia total de nuestra participación, ya que no les interesa que pongamos nuestras condiciones, nos dan lo que ellos quieren .

¿ COMO RESUELVE NUESTROS PROBLEMAS MAS ACUCIANTES? ??????

## PARO

CADA DIA HAY MAS ENSEÑANTES SIN TRABAJO.

En Escuela nacional

Listas interminables en la Delegación, en espera de plazas que nunca llegan y si llegan por poco tiempo y cada año que pasa nos encontramos en peores situaciones.

En Enseñanza Media

En Delegación ni existe la lista.

En Escuela Privada

A los que nos ha tocado este verano buscar trabajo, ya sabemos la cantidad de patacas que hemos tenido que dar y somos "afortunados" los que hemos encontrado trabajo.

• La Ordenanza no da respuesta al paro ! No es de su incumbencia!. Es preferible tener un ejército de parados, que ante todo quieran trabajo sin poner pegas porque lo necesitan, así nos tienen girando a su alrededor y nos imponen sus condiciones.



¿Cómo podemos permitir que haya niños sin Escuela y maestros sin aula?

- 1 -

→ ¿Cómo podemos aguantar 40, 50, y hasta 60 alumnos por clase?.

Nuestra respuesta ha de ser clara:

NI UN NIÑO SIN ESCUELA

NI UN MAESTRO SIN CLASE

NO MAS DE 30 ALUMNOS POR CLASE

## EVENTUA-LIDAD

Cuando encontramos trabajo, nuestra pregunta es:

¿CUANTO DURARA? ?????....

- \* Si somos contratados en la Escuela Nacional, lo máximo será por un año, después de éste a la calle y sin indemnización, a colocar otra vez nuestros nombres en la lista y ... ¿ nos tocará en suerte ?.
- \* Si estamos en privada pasaremos 4 meses de prueba y después "seremos hijos" !!! Si HIJOS !!! Pero CUIDADO !

Es motivo de despido:

Art. 65 .... la blasfemia habitual, la disminución voluntaria y continuada en el rendimiento, negligencia, falta de respeto al Director, exposición tendenciosa o manifestaciones ulares de doctrinas contrarias a la moral y a los principios del Movimiento.....

A todo ésto tenemos como único juez la Dirección, ni las opiniones de nuestros compañeros, ni la de alumnos, padres, contarán para nada y con estas normas tan ambiguas estamos a su merced.

! Ah bueno ! Podemos recurrir a Magistratura y si ganamos, con mayor o menor gratificación, según la antigüedad y la importancia de la empresa nos quedaremos en la calle.

EXIGIMOS → Pleno empleo < acceso directo  
contrato laboral indefinido e igual para todos.

No permitamos que ningún compañero sea despedido del trabajo, porque a ellos les convenga (como está ocurriendo a los compañeros de filiales que al reconvertirlas en escuelas de E.G.B. son despedidos o cuando viene un propietario a tomar plaza ... adios contratado ... a la calle!). Y no digamos de los reajustes que hacen entre las Escuelas unitarias y comarciales.

No permitamos que ningún campeño sea despedido del trabajo. En privada no es raro el que nos tiren del trabajo porque no le caigan bien al Director, sobre todo si exiges lo que nos pertenece y es nuestro. El Director que normalmente es el propietario, defendiendo su negocio, siempre busca como ganar más y la forma de hacerlo es explotándonos al máximo y sacando todo lo que pueda a los padres.

... No desplazaremos más allá de nuestro gusto de "malo", nuestra decisión ha de ser firme, antes de que ~~nos desplazamos~~ <sup>nos desplazamos</sup> comencemos a ~~elaborar~~ <sup>elaborar</sup> asuntos referentes al próximo.

Este no lo conseguiremos mediante peticiones la Ministerio de Educación y Ciencia, como han hecho nuestros compañeros de Escuelas Nacionales y no los ha servido de nada.

El Ministerio de soberano sabe la situación en que nos encontramos; lo gobiernos prueba de ello es que lo "leggings".

ENCUENTRO ALGUNAMENTE POR LO QUE NOS NECESITAMOS UN POCO  
AL TRATARLO EN CASA SENCILLO, ES COMO PONERLOS DEBAJO DE SUA SITUACION.  
INSECTICIDAS CUCURBITAS Y SISTEMAS ESTAN PROGRESANDO Y SUS INSECTICIDAS PODRE  
NOS DAR UNA SOLUCION ANAT.

## SALARIO:

**SALARIO:** se ha bien aumentado!! Un profesor de E.G.B. en Valencia  
según convención, 16 años no cobraba, era 9.057, hoy cobrancos 12.600 que con los des-  
cuentos del I.R.P.P. y S.O.B. nos quedan 9.000 y el profesor saliendo así estira mas

20 Años ha nacido el Maestro de villa" según fuentes bien informadas, en 1871 o en estos últimos años.

→ ¿Cuánto nos han enseñado a nosotros? Un 14%.

Por tanto sigue siendo cierto el refrán "Padre mas temible que un maestro da Escuela".

El dinero que necesitamos para vivir que no nos lo dan en la jornada laboral que hacemos fuera de nuestra con trabajos suplementarios que nos rostan el tiempo de preparación y de descanso.

Los contratados estatales tienen un salario parecido. Muy avanzante es la situación de los propietarios. Cobran 19.600 Ptas. Teniendo que parte corresponde al salario base 13.109 mas complementos, mas incentivos, mas los tri-

Siempre igual, salario base mínimo y chanchullos que desdibujan la realidad del salario.

Con este sueldo el maestro ha tenido que recurrir a las permanencias, clases particulares, trabajos extra... Parches que nos impiden ver nuestra situación y por tanto exigir lo que nos corresponde.

Luchemos por un aumento de 6.000 ptas.  
igual para todos.

Supresión de descuentos, I.R.T.P., S.O.E.

¿A qué se debe el que nos encontramos en esta situación?

No es pura casualidad. Nosotros los enseñantes recibimos un salario cambio del trabajo que realizamos, somos unos asalariados que no determinamos nuestras condiciones de trabajo y realizamos un trabajo que nos viene planificado por el ESTADO.

Este Estado que es un conjunto de Leyes, administración, etc., que no defiende los intereses de los trabajadores sino que está al servicio de la clase dominante y que su razón de existir como tal es la explotación y opresión de la clase trabajadora.

## DISTINTAS CATEGORIAS

Ya de entrada distinguimos entre tres tipos de escuela:  
- Estatal  
- Privada  
- Subvencionada.

Los empresarios hacen sus fabulosos negocios a costa de nuestro trabajo y de las cuotas de los padres, les conviene sacar el máximo. Esta ordenanza está hecha a su medida y es una clara muestra de como el Estado está a su servicio. Una prueba mas de la protección a la privada es la política de subvenciones que se está siguiendo, se subvenciona todo el centro, esté o no en condiciones higiénicas dignas: falta de luz, falta de ventilación, sin servicios, sin espacio libre. Este año hemos leído que se ha aprobado un presupuesto de ... 100.000 millones para la enseñanza. Nos preguntamos:

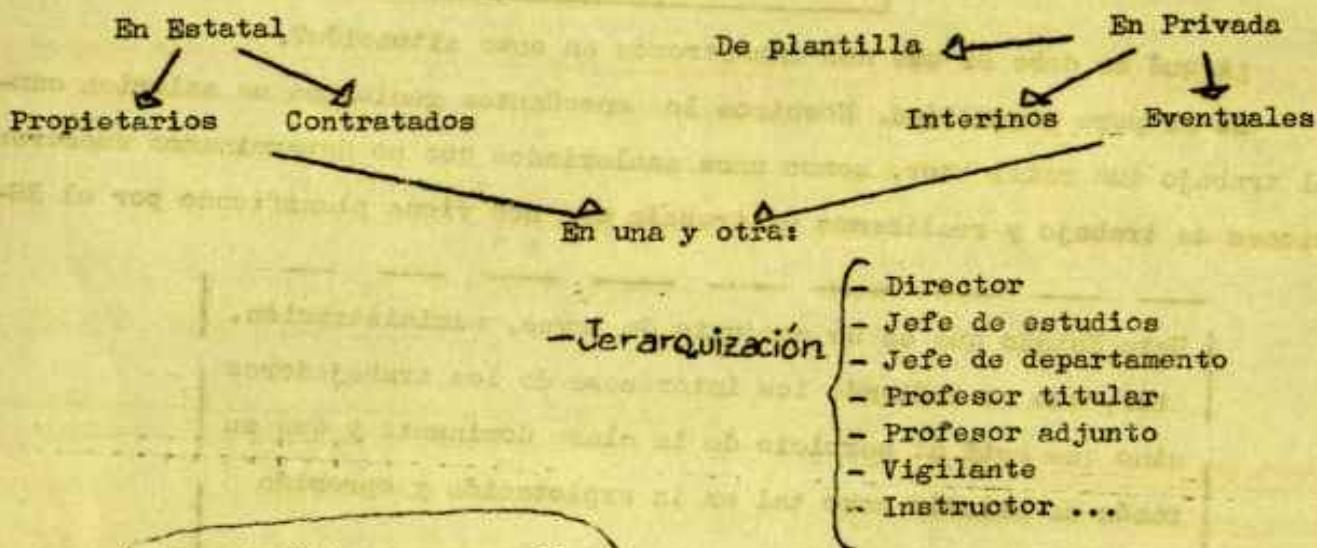
¿Qué se está haciendo con tantos millones? ¿Dónde irán a parar? ¿En qué se emplearán? ¿Se está invirtiendo en la creación de nuevos centros? ¿Se están mejorando las condiciones salariales de los enseñantes? ¿Se están me-

jorando las condiciones materiales de las escuelas?

# NO . NO . NO . NO . NO

Una parte de ello se está dedicando a la política de subvención. Al Estado español no le interesa gastar mas dinero en hacer escuelas, se vale de la Escuela privada. Le interesa, al mismo tiempo, tener una serie de empresarios contentos y no enemistarse con la Iglesia, su fiel aliada.

Nos encontramos pues



¿Para qué tantos cargos?

¿Para qué tantas categorías?

Para nuestro beneficio económico ni social, sino para dividirnos, Leyes y ordenanzas distintas, sueldos distintos, categoría social distinta, estabilidad distinta, distinto, DISTINTO, **DISTINTO**

Todo para hacernos creer que cada uno tiene que luchar por lo suyo. Pero... TODOS TENEMOS LOS MISMOS INTERESES.

No nos dejemos engañar. Recordemos lo que ocurrió hace dos años "cuando la huelga de maestros" que lograron elevarnos el salario a unos pocos, los propietarios (?) del Estado. ¿Y los contratados? ¿y los de privada?

NUESTRA FUERZA ESTÁ EN LA UNIÓN, TODOS SOMOS ENSEÑANTES, A TODOS NOS IMPONEN NUESTRA SITUACIÓN.

No nos dejemos engañar, todos realizamos un mismo trabajo.

LUCHEMOS POR LA SUPRESIÓN DE CATEGORIAS

# JORNADA LABORAL

La Ordenanza Laboral fija en 28 horas lectivas y 5

-  
horas complementarias, la jornada laboral de un profesor de I.B. En que se han basado en hacer esta distribución ? Desde luego se nota que no hemos contado — pues sabemos que son excesivas las horas de clase y necesitamos unas horas de — preparación, ya que hay que hacer programaciones corregir hacer evaluaciones — hacer partes, etc. .... además se nos pide ser especialistas en todo se da el caso de que un mismo profesor de musica, deportes, religión, ciencias sociales frances ..... y lo que se presente.

- X " no más de 25 horas, veinte electivas y cinco
- de preparación
- 1 más profesorado por cada curso !
- ! no a las permanencias pagadas por los padres !
- ! Jornada escolar de seis horas a cargo del Estado!

-  
El enseñante no decide sobre las condiciones de su trabajo, ni la marcha general  
-del centro, ni de la enseñanza que imparte. No interesa que el enseñante sea una  
persona responsable de su situación, ya que esta supondría el que fuera en contra  
del dominio que ejercen sobre él.

La ordenanza lo deja muy claro : "La organización práctica del trabajo corresponde a la dirección" ..... " Solo los directores de los centros convocaran a los profesores con un mínimo de tres veces al año para el estudio de las cuestiones docentes"

luchemos por imponer nosotros: -

- El reglamento interno
- La disciplina
- El horario
- Elección de cursos
- Elección en las materias a impartir
- Control de la economía

-  
No encontramos una solución " en la impugnación de la ordenanza laboral " ya -  
que esto supone que esperamos nos hagan una nueva ley más acorde con nuestras  
necesidades . Cualquier ordenanza respetará las condiciones que le dan los de-  
cretos de reglamentación laboral .

para que no podamos decidir sobre nuestras condiciones, ni NOS DEJAN EXPRESARNOS, NI REUNIRNOS, NI ASOCIARNOS, ya que discutimos nuestros problemas seria poner en duda "La bondad" de las líneas que nos han trazado.

Por todo ello debemos de luchar por:

- La plena libertad de reunión
- "La plena libertad de expresión
- La plena libertad de organización

Pero todo esto no pasa por pedir que se nos conceda, esto es un derecho que nosotros debemos hacer uso de él, defendiéndolo en la medida en que lo vamos imponiendo, sobre las condiciones que nosotros marcamos

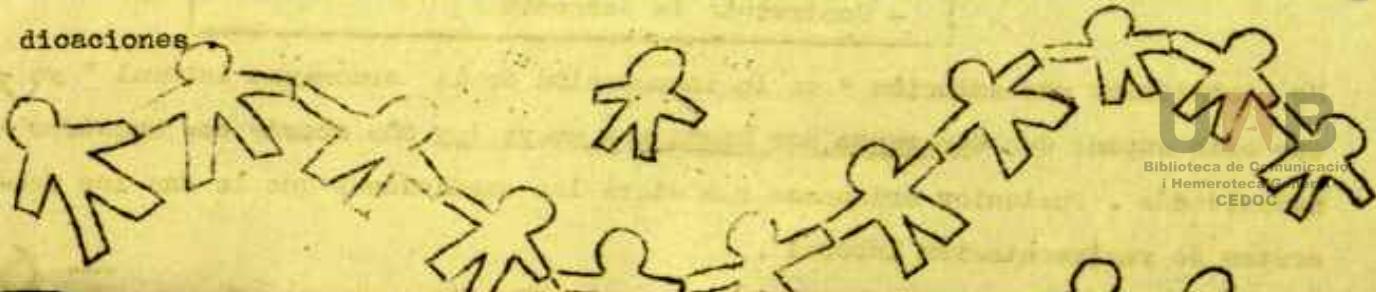
⇒ No se trata de que nos den una forma de expresarnos, queremos y haremos aquella que mas refleje nuestra situación.

⇒ No queremos que se nos impongan y se nos regulen las reuniones a su estilo. Nosotros somos los que marcaremos las formas en que tenemos que hacerlo.

⇒ No podemos esperar a que nos abran un camino para organizarnos sobre nuestros propios intereses, ello no nos lo daran por que supondria un peligro para los suyos.

De lo que se trata es que nos reunamos con nuestros compañeros, hagamos ASAMBLEAS en los centros y junto con los compañeros de otros centros cercanos ASAMBLEAS DE ZONAS, hagamos nuestra TABLA REVENDICATIVA que recoja todas nuestras necesidades - y la llevemos a la dirección (Diseñador o delegado), por medio de una COMISIÓN REPRESENTATIVA que salga de la ASAMBLEA, que sean estos compañeros elegidos por todos nosotros los portadores de nuestras decisiones, quienes decidimos somos todos nosotros los enseñantes discutiendo en asamblea y decidiendo cual deben ser nuestros pasos a tomar para que se impongan nuestras revendicaciones justas y necesarias. Para ello tendremos que estar unidos y extender la lucha por todos nuestros intereses a todos los enseñantes y padres.

La extensión de nuestra lucha es el arma necesaria para conseguir nuestras revindicaciones.

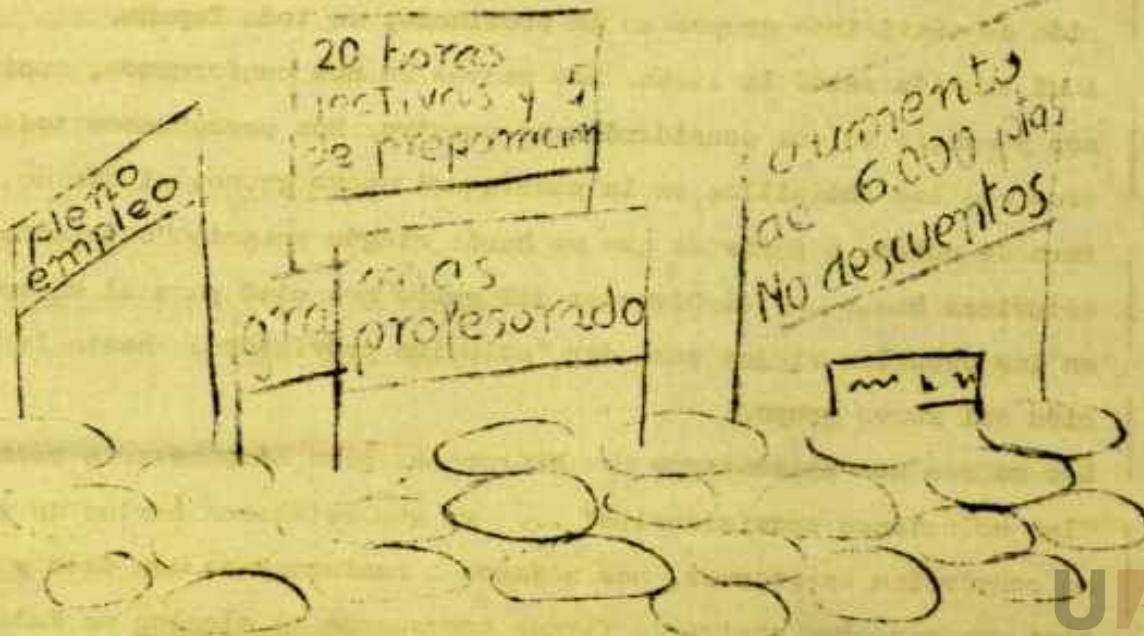


DISCUTAMOS CON NUESTROS COMPAÑEROS Y LUCHEMOS TODOS YA DESDE AHORA POR:

- Contrato indefinido igual para todos
- Pleno empleo - Ingreso directo
- No mas de 25 horas semanales , 20 electivas y 5 de preparaciòn
- Jornada escolar de 30 horas semanales a cargo del Estado
- Mas profesorado por curso
- Gratuidad. No a la escuela privada, no a la politica de subvenciones
- Salario igual. Aumento de 6.000,00 Ptas., igual para todos.
- No mas de 30 alumnos por clase.
- No a los despidos, listas negras ni sanciones.

Impongamos : ASEBLEA Y COMISION REPRESENTATIVA

LIBERTAD DE REUNION EXPRESION Y ASOCIACION



Los problemas que tiene hoy planteados la enseñanza repercuten de manera directa tanto a enseñantes como a padres y alumnos.

Ante las malas condiciones en que nos encontramos, ante la falta de puestos escolares y por lo tanto de puestos de trabajo, etc. ... en muchos barrios han sentido la necesidad de LUCHAR activamente por la mejora de sus condiciones. Ellos han tenido presente que la lucha pasa por ellos mismos, de que si ellos no son capaces de plantear sus necesidades, lo que quieren y como lo quieren, la situación no cambia .

Concretamente en uno de estos barrios BENIMAMET los padres han sido conscientes del derecho que tiene a decir: ! BASTA YA ! ! QUEREMOS ESCUELAS PARA NUESTROS - HIJOS!

Reproducimos un extracto de su lucha

## UNA ESCUELA EN LUCHA

Este mismo año, ante la amenaza de cierre de las guarderías, ante retrasos en la apertura de grupos nuevos, los padres han actuado con energía en muchos sitios: En Sabadell, en Madrid, Barcelona...

También en Valencia en la barriada de Benimamet se repetía la situación: dos grupos del "plan de urgencia" que tenían que estar acabados en Septiembre del 73, uno parado a medio hacer, el otro terminado hacia 5 meses, en él que faltaba acondicionar accesos y otras obras menores, como la situación de tantísimos grupos en la provincia, en toda España.

Aquí también saltó la lucha. Los padres no nos conformamos, supimos unirnos y exigir lo que considerábamos nuestro. Nos presentamos todas las madres con los chiquillos en la puerta del nuevo grupo, el día de la apertura de curso, a pesar de que no había ningún anuncio "oficial", y allí estuvimos hasta que el Director del grupo nos citó para el Miércoles 18, en las escuelas viejas para dar "solución provisional" hasta la terminación del nuevo grupo.

Las madres nos presentamos ese Miércoles, pero dàspuestas a rechazar "las soluciones provisionales" ... ya que estábamos hartas de ver como se convertían en eternas, nos negamos a conformarnos con ésto y allí se hizo una recogida masiva de firmas convocando al alcalde de Valencia al dia siguiente para dar salida a la situación.

Unas 50 madres pese a lo avanzado de la hora, decidimos apoyar esta exigencia con la marcha con nuestros hijos al ayuntamiento. Al paso por la barriada explicábamos el problema a la gente que encontrábamos, de los talleres, obras, ... y nos aplaudían ... El riesgo que le suponía a la gentuza del ayuntamiento verse al día siguiente a más de 200 madres dispuestas a lo que fuera para conseguir escuelas para sus hijos les hizo una vez mas "encontrar soluciones rápidas".

Esa misma tarde, había una promesa formal de que el primer día de Octubre las escuelas estarían abiertas.

Al mismo tiempo la represión también cumplió su papel, bajo la forma de amenazas personales, presión para impedir reunirse a los padres en el único local disponible, como medio de impedir la unión, y la presencia de la guardia civil esa tarde y al día siguiente pro si acaso.

El ambiente siguió tenso, los padres seguían dispuestos a saltar si ni se cumplían las promesas, las obras avanzan en 15 días lo que no habían hecho en meses: El día 2 el grupo estaba abierto, aún como parte del camino sin asfaltar y algunas cosas mas en desorden, pero ésto fue solucionado inmediatamente.

Una vez mas se comprobó como conseguiremos arrancarles a los capitalistas lo que nos niegan : COM LA UNION Y LA LUCHA EN LA CALLE.

Exigimos :

- UN PUESTO ESCOLAR para cada niño del país.
- UNA ENSEÑANZA GRATUITA : libros, transporte, comedor ...
- UNAS CONDICIONES APROPIADAS PARA NUESTROS HIJOS
  - . No al amontonamiento en las aulas.
  - . No al los cursos mezclados.
  - . Condiciones higiénicas ( ventilación, patios de recreo, lavabos ...).

SI NOS UNIMOS LOGRAREMOS QUE ESTA SITUACION NO SE REPITA ANO TRAS ANO  
BISCUTAMOS CON NUESTROS VECINOS LAS EXPERIENCIAS QUE HAN HABIDO Y COMO  
LUCHAR TAMBIEN EN NUESTRO BARRIO=  
LOS CAPITALISTAS SOLO SE DAN POR ENTERADOS DE NUESTRA SITUACION CUANDO  
NOS VEN UNIDOS EN LA CALLE EXIGIENDO LO QUE ES NUESTRO.

NOTAMOS A FALTAR la intervención de los maestros en ésta lucha.

Los enseñantes de esta escuela no supieron comprender que su lucha estaba junto a la de los padres; que las reivindicaciones eran comunes :

1º - Si no hay escuelas no hay puestos de trabajo.

2º - Queremos menos de 30 niños por clase y esto sólo será posible si exigimos creación de nuevas escuelas.

3º - Esas malas condiciones de las escuelas afectan tanto a los niños como a nosotros.

4º - A nosotros también nos interesa la gratuidad. No queremos escuela privada que nos divide en categorías.

DENUNCIAMOS el papel de estos maestros que no supieron incorporarse a una lucha que también era suya.

.....

# ANTE EL PROBLEMA DE LAS PERMANENCIAS

Al aumento real del coste de la vida no tiene el maestro ninguna regulación de su salario.

Se devalúa la valoración de su dinero por el aumento constante de los precios, lo que hace que su sueldo le haga posible llegar a final de mes es a partir de la puesta al día del cobro de permanencias.

PERO VEAMOS ¿NOS INTERESAN REALMENTE?

- Cuando vemos que para trabajar como máximo debemos tener 30 alumnos en la clase, para sacarle partido a las permanencias necesitamos cuantos más niños mejor.
- La permanencia no es sino una ganancia inestable. Hoy se nos quedan 40 y mañana ¿quién sabe? ...
- La ganancia que suponen es ficticia puesto que no se nos acumula a nuestro salario, lo que quiere decir no contar con ella cuando mas lo necesitamos: enfermedad, vejez, ...
- Por otra parte nos hacer impopulares de cara a los padres, si la hora se necesita que la pague el Estado.
- Crea entre nosotros una lucha por sazar mas alumnos para nuestras permanencias.
- Cuando todos vemos cuan agotadoras son tantas horas de clase con los niños, la permanencia supone una sobrecarga de este trabajo.

LAS PERMANENCIAS **NO** nos interesan, lo que necesitamos es :

- \* Organizar nuestra jornada laboral de forma que tengamos menos horas de trabajo con los niños y tiempo dedicado a correcciones, programaciones ...  
Esto no significa que los niños dispongan de una jornada escolar diaria reducida. La escuela debe estar a disposición de los niños cuanto lo necesiten. De lo que se trata es de que haya mas profesorado capaz de cubrir las horas que se necesiten.
- \* De que de las horas que trabajamos, tengamos un salario capaz de cubrir

nuestras necesidades, de forma que haga innecesario el realizar complementarios que nos agotan.

— De que digamos no! al almacenamiento en las aulas.

QUEREMOS :

UNA JORNADA LABORAL DE 25 HORAS; 20 LECTIVAS Y 5 DE PREPARACIÓN.

UNA JORNADA ESCOLAR DE 30 HORAS A CARGO DEL ESTADO.

MAS PROFESORADO EN CADA CENTRO.

UN AUMENTO DE 6.000 pts. IGUAL PARA TODOS.

NO MAS DE 30 ALUMNOS POR AULA.

NO QUEREMOS LA ESCUELA PRIVADA.

DESCUENTOS A CARGO DEL ESTADO (I.R.T.P. , S.O.E. , ...)

NO A LAS SANCIONES Y DESPIDOS.

Todo esto será posible en la medida en que seamos capaces de discutirlo en asambleas de centro, lo hagamos extensivo por medio de asambleas de zona, elaboraremos la tabla reivindicativa que mejor recoja nuestras necesidades y nombraremos una comisión representativa capaz de transmitir nuestras decisiones.